

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 31

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.
DTE: HENRY ZABALA ORTIZ
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00152-00

Palmira, valle 12 de febrero de 2021

Como quiera la demanda ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, dio contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Unica Instancia por parte de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

2.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. HECTOR ANDRES LARA MENDEZ con TP No. 283.009 del C.S. de la Judicatura como apoderado judicial de la parte demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en la forma y termino del memorial poder que se considera.

3.- En consecuencia, señalase el día MARTES PRIMERO (1) de MARZO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

4.- Envíese el presente proceso al Actuario de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Buga, a fin de que realice el cálculo del salario base de la liquidación de la cotización semanal, promediando sobre los cuales cotizo el afiliado a Colpensiones , actualizado anualmente con base en la variación del IPC según certificación del DANE del señor HENRY ZABALA ORTIZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.036.571 de Medellín Antioquia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 06** de hoy se notifican las partes del auto anterior.

Palmira (V), 15 de febrero de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia "SIMÓN DAVID CARREJO BEJARANO"
Carrera 29 Calle 23 Esquina Oficina 106 Fax 2660200
PALMIRA VALLE

OFICIO No. 11

Palmira, 12 de febrero de 2021

Señor:
WILLIAM GERARDO OSORIO ALVARADO
Profesional Universitario Grado 12
Actuario Sala Laboral
Oficina de Liquidaciones Of. 208
Honorable Tribunal Superior
Calle 7 No. 14 -32
Buga – Valle

Cód. 2020 -00152-00
REF. ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
Dte. HENRY ZABALA ORTIZ
Ddo COLPENSIONES

Adjunto al presente, me permito remitirle el proceso de la referencia al Actuario de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Buga, a fin de que realice el cálculo del salario base de la liquidación de la cotización semanal, promediando sobre los cuales cotizo el afiliado a Colpensiones, actualizado anualmente con base en la variación del IPC según certificación del DANE del señor HENRY ZABALA ORTIZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.036.571 de Medellín Antioquia.

La secretaria,

A stylized, cursive handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Eliana María Álvarez Posada'.
ELIANA MARIA ÁLVAREZ POSADA